

**Pleno CNJ - Acta 12-2013**  
**03 de abril de 2013**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día miércoles tres de abril del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**  
5 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO**  
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO**  
7 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario**  
8 **Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**  
9 Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo  
10 que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración  
11 del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta once-dos mil trece. **Punto**  
12 **cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Solicitud de licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,  
13 Gerente General, referente a modificar el punto seis de la sesión cero siete-dos mil trece. **Punto seis.**  
14 Correspondencia. **Punto seis punto uno.** Empleados del Juzgado Segundo de Paz de Ahuachapán remiten  
15 nota en apoyo al licenciado Juan Carlos Cárcamo Vargas, para integrar terna. **Punto seis punto dos.**  
16 Licenciado José Balmore García remite copia de denuncia que interpuso en la Sección de Investigación  
17 Profesional de la Corte Suprema de Justicia. **Punto seis punto tres.** Jefa de la Unidad Financiera  
18 Institucional remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de  
19 febrero de dos mil trece. **Punto seis punto cuatro.** Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y  
20 Desarrollo remite informe sobre la Evaluación de Ejecución del Plan Anual de trabajo dos mil doce. **Punto**  
21 **seis punto cinco.** Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo remite el estudio y  
22 análisis de los informes correspondientes al cuarto trimestre de cumplimiento de atribuciones y de ejecución  
23 estratégica del plan anual de trabajo-dos mil doce. **Punto seis punto seis.** Director de la Escuela de  
24 Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del módulo V para el grupo uno del Diplomado sobre  
25 las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, San Miguel. **Punto seis punto siete.** Director de la Escuela  
26 de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del módulo V para el grupo dos del Diplomado  
27 sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, San Miguel. **Punto seis punto ocho.** Director de la  
28 Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del módulo IV para el grupo tres del  
29 Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, San Salvador. **Punto seis punto nueve.**  
30 Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del módulo IV para el grupo  
31 cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, San Salvador. **Punto seis punto**

**03 de abril de 2013**

1 **diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial remite informe en cumplimiento del punto ocho punto  
2 dos del acta cero seis-dos mil trece. **Punto seis punto once.** Auditor Interno remite informe de auditoría  
3 operativa realizada en la Secretaría Ejecutiva, por el período comprendido de enero-dos mil doce a febrero-  
4 dos mil trece. **Punto seis punto doce.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes correspondientes a la  
5 primera jornada de la evaluación Presencial I-dos mil trece. **Punto seis punto trece.** Secretario Ejecutivo  
6 presenta informe sobre profesionales que solicitan al Pleno ser considerados en temas. **Punto siete.** Varios.  
7 A continuación fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto siete Varios, siendo éstos los  
8 siguientes: **Punto siete punto uno.** Invitación de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial  
9 Iberoamericana. **Punto siete punto dos.** Nota de la Sociedad de Abogados de Occidente. **Punto siete**  
10 **punto tres.** Invitación de la Sociedad de Abogados de Occidente. **Punto siete punto cuatro.** Nota de  
11 excusa de la licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno. La agenda fue aprobada por unanimidad de los  
12 Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número once-dos mil trece, la que fue  
13 aprobada en forma unánime por los Señores Consejales. **Punto cuatro.** Los Señores Coordinadores de las  
14 Comisiones del Pleno no presentaron ningún informe. **Punto cinco. SOLICITUD DEL LICENCIADO MARIO**  
15 **HUMBERTO CABRERA CHICAS, GERENTE GENERAL, REFERENTE A MODIFICAR EL PUNTO SEIS**  
16 **DE LA SESIÓN SIETE- DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando  
17 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento  
18 cincuenta y siete/trece, de fecha veinte de marzo del presente año, por medio del cual hace del  
19 conocimiento del Pleno, que en el punto seis literal a) de la sesión siete- dos mil trece, celebrada el veinte  
20 de febrero de dos mil trece, se acordó autorizar entre otros, el descargo administrativo de noventa y cuatro  
21 bienes especificados en el listado "Bienes en desuso sujetos a descargo menores a seiscientos dólares de  
22 los Estados Unidos de América", por un valor total de doce mil quinientos ochenta dólares de los Estados  
23 Unidos de América con diez centavos de dólar; pero con posterioridad, la licenciada Karla Alicia Valladares  
24 Domínguez, Encargada de Activo Fijo, por medio del memorando con referencia AF/GG/treinta y nueve-cero  
25 tres-dos mil trece, de fecha catorce de marzo del presente año, comunicó a la Gerencia General, que por un  
26 error involuntario el ítem veintitrés y el ítem veinticuatro, se encuentra repetido y corresponde a un horno de  
27 microondas, marca Panasonic, con código de inventario cero cero dos dos nueve seis, con un precio de  
28 doscientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos de dólar; en  
29 consecuencia, solicita modificar el acuerdo mencionado, en lo referente a eliminar el ítem veinticuatro y  
30 modificar el monto total a descargar en el registro administrativo de los "Bienes en desuso sujetos a  
31 descargo menores a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América", que sería por un valor total de

**03 de abril de 2013**

1 doce mil trescientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y un centavos  
2 de dólar. El Pleno **ACUERDA:** a) Modificar el acuerdo contenido en el punto seis literal a) del acta de la  
3 sesión siete- dos mil trece, fechada el veinte de febrero de dos mil trece, en el sentido de eliminar el ítem  
4 veinticuatro del listado "Bienes en desuso sujetos a descargo menores a seiscientos dólares de los Estados  
5 Unidos de América", quedando reducido a noventa y tres bienes por un valor total de doce mil trescientos  
6 setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y un centavos de dólar; b) Ratificar  
7 este acuerdo en esta misma Sesión; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Comité de  
8 Bienes Inventariables, Contador Institucional, Encargada de Activo Fijo y al Jefe de Unidad de Auditoría  
9 Interna, para los efectos consiguientes. **Punto seis. CORRESPONDENCIA. Punto seis punto uno.**  
10 **EMPLEADOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PAZ DE AHUACHAPÁN REMITEN NOTA EN APOYO AL**  
11 **LICENCIADO JUAN CARLOS CÁRCAMO VARGAS PARA INTEGRAR TERNA.** El Secretario Ejecutivo,  
12 somete a consideración la nota suscrita por las licenciadas Ana Lucía Pineda Contreras, Irma Dinora  
13 Espinoza Ardón, Israel Alfonso Quezada Guerra, entre otros, todos empleados del Juzgado Segundo de Paz  
14 de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, fechada y recibida el veinte de marzo de dos mil trece, por  
15 medio de la cual manifiestan su apoyo a favor del licenciado Juan Carlos Cárcamo Vargas, quien  
16 actualmente se desempeña como Juez de Paz suplente de dicho tribunal, a efecto de que sea tomado  
17 oportunamente en cuenta por el Pleno para integrar la terna que se remitirá a la Corte Suprema de Justicia,  
18 para ocupar en propiedad el cargo en referencia. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la nota antes  
19 mencionada a la Comisión de Selección y a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes.  
20 **Punto seis punto dos. LICENCIADO JOSÉ BALMORE GARCÍA, REMITE COPIA DE DENUNCIA**  
21 **PRESENTADA EN LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE**  
22 **JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado José Balmore  
23 García, fechada y recibida el veinte de marzo de dos mil trece, a la que adjunta copia de la denuncia que ha  
24 presentado ante la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, en contra del  
25 notificador interino del Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque, departamento de San Salvador,  
26 bachiller Manuel Ernesto Ramírez Alfaro y de la Jueza licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de  
27 Sanabria, por fraude en la notificación de una Sentencia Definitiva, dictada en el Juzgado mencionado. El  
28 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia la nota suscrita por el licenciado José Balmore García, junto  
29 con la documentación anexa. **Punto seis punto tres. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**  
30 **INSTITUCIONAL, REMITE INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**  
31 **CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a

**03 de abril de 2013**

1 consideración el memorando suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera  
2 Institucional, con referencia UFI/SE/ciento treinta y uno/dos mil trece, de fecha diecinueve de marzo del año  
3 en curso, adjunto al cual presenta el informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al  
4 mes de febrero del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe sobre la Ejecución  
5 Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de febrero de dos mil trece. **Punto seis punto cuatro.**  
6 **JEFE INTERINO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA INFORME**  
7 **SOBRE LA EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DOCE.** El  
8 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez  
9 Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencia UTPD/SE/trece/dos  
10 mil trece, fechada el quince de marzo de dos mil trece, anexo a la cual remite la Evaluación de Ejecución del  
11 Plan Anual de Trabajo dos mil doce; señalando que para la realización de dicha evaluación, se tomó de  
12 base los informes mensuales de cumplimiento de metas y tareas, remitidos por las distintas dependencias  
13 del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el  
14 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,  
15 con referencia UTPD/SE/trece/dos mil trece, fechada el quince de marzo de dos mil trece, así como el  
16 documento anexo que contiene la Evaluación de Ejecución del Plan Anual de Trabajo dos mil doce; b)  
17 Remitir copia del memorando y documento anexo mencionado, al Coordinador de la Comisión de  
18 Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno del dictamen al Pleno;  
19 y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la  
20 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe  
21 comunicarse también al Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos  
22 consiguientes. **Punto seis punto cinco. JEFE INTERINO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**  
23 **Y DESARROLLO PRESENTA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL**  
24 **CUARTO TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL**  
25 **PLAN ANUAL DE TRABAJO-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
26 suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de  
27 Planificación y Desarrollo, con referencia UTPD/SE/catorce/dos mil trece, fechada el quince de marzo de  
28 dos mil trece, anexo a la cual remite el estudio y análisis de los informes correspondientes al cuarto  
29 trimestre de cumplimiento de atribuciones y ejecución estratégica del Plan Anual de Trabajo, dos mil doce,  
30 expresando que para la realización de la actividad, tomó como base los informes rendidos por cada una de  
31 las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, señalando algunas recomendaciones y que

**Pleno CNJ - Acta 12-2013**  
**03 de abril de 2013**

1 únicamente la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, deberá enmendar el  
2 informe trimestral de ejecución de tareas, correspondiente al mes de diciembre de dos mil doce, porque  
3 presenta inconsistencias. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el  
4 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,  
5 con referencia UTPD/SE/catorce/dos mil trece, fechada el quince de marzo de dos mil trece; b) Que las  
6 dependencias del Consejo, realicen una programación apegada a la nueva forma de planificación para el  
7 presente período; c) Que las unidades o dependencias que presentan inconsistencias entre los reportes que  
8 envían a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y los remitidos al Pleno, sean debidamente  
9 corregidos, para evitar posibles observaciones de la Unidad de Auditoría Interna o de la Corte de Cuentas  
10 de la República; d) Que la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, corrija la  
11 inconsistencia en su informe trimestral de ejecución de tareas presentado en el mes de diciembre de dos  
12 mil doce; y e) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, y a las Jefaturas de las Unidades del  
13 Consejo Nacional de la Judicatura, para los efectos pertinentes. **Punto seis punto seis. DIRECTOR DE LA**  
14 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO**  
15 **CINCO PARA EL GRUPO UNO DEL “DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS**  
16 **JUECES/ZAS DE PAZ”, SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por  
17 el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-  
18 honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-  
19 ciento cincuenta/trece, de fecha quince de marzo del año en curso, en la que solicita que en la programación  
20 de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre/trece, se autorice la incorporación del  
21 quinto módulo, para el grupo uno del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz,  
22 denominado “Los Recursos en el Proceso Penal”, el cual se llevaría a cabo del ocho al once y del quince al  
23 diecisiete de abril de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día  
24 diecisiete que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de  
25 San Miguel, a cargo del capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz Umazor, siendo los destinatarios  
26 treinta y cuatro profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además,  
27 solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados  
28 Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación en la programación de actividades de  
29 la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, correspondiente al segundo  
30 trimestre/trece, del quinto módulo para el grupo uno del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las  
31 Jueces/zas de Paz, denominado “Los Recursos en el Proceso Penal”, el cual se llevará a cabo del ocho al

**03 de abril de 2013**

1 once y del quince al diecisiete de abril de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a  
2 excepción del día diecisiete que será de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional del  
3 Consejo en la Ciudad de San Miguel, a cargo del capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz Umanzor,  
4 siendo los destinatarios treinta y cuatro profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte  
5 de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz Umanzor,  
6 por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con  
7 fondos del presupuesto del Consejo; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio  
8 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
9 Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto seis punto siete.**  
10 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**  
11 **INCORPORACIÓN DEL MÓDULO CINCO PARA EL GRUPO DOS DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS**  
12 **ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ", SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
13 consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de  
14 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
15 con referencia ECJ-ciento cincuenta y uno/trece, de fecha quince de marzo del año en curso, en la que  
16 solicita que en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre/trece, se  
17 autorice la incorporación del quinto módulo, para el grupo dos del Diplomado sobre las Actuaciones de  
18 los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", el cual se llevaría a cabo del  
19 ocho al once y del quince al diecisiete de abril de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte  
20 horas, a excepción del día diecisiete que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional  
21 del Consejo en la ciudad de San Miguel, a cargo del capacitador licenciado Carlos Alberto Piche Benavides,  
22 siendo los destinatarios treinta y cinco profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte  
23 de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos  
24 dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación en la  
25 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
26 correspondiente al segundo trimestre/trece, del quinto módulo para el grupo dos del Diplomado sobre las  
27 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", el cual se  
28 llevará a cabo del ocho al once y del quince al diecisiete de abril de dos mil trece, en horario de las diecisiete  
29 a las veinte horas, a excepción del día diecisiete que será de las diecisiete a las diecinueve horas, en la  
30 sede regional del Consejo en la Ciudad de San Miguel, a cargo del capacitador licenciado Carlos Alberto  
31 Piche Benavides, siendo los destinatarios treinta y cinco profesionales que se detallan en la nómina adjunta,

**03 de abril de 2013**

1 que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Carlos Albero  
2 Piche Benavides, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán  
3 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Encontrándose presente el Consejal licenciado  
4 Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación  
5 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto seis punto**  
6 **ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**  
7 **INCORPORACIÓN DEL MÓDULO CUATRO PARA EL GRUPO TRES DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS**  
8 **ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ", SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete  
9 a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad  
10 de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
11 Castrillo", con referencia ECJ-ciento cincuenta y dos/trece, de fecha quince de marzo del año en curso, en la  
12 que solicita que en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo  
13 trimestre/trece, se autorice la incorporación del cuarto módulo, para el grupo tres del Diplomado sobre las  
14 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio en el Proceso Penal", el cual  
15 se llevaría a cabo del ocho al once y del quince al diecisiete de abril de dos mil trece, en horario de las  
16 diecisiete a las veinte horas, a excepción del día diecisiete que sería de las diecisiete a las diecinueve horas,  
17 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo del capacitador licenciado Alejandro Antonio  
18 Quinteros Espinoza, siendo los destinatarios treinta y un profesionales que se detallan en la nómina adjunta,  
19 que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma  
20 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar la  
21 incorporación en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
22 Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre/trece, del cuarto módulo para el grupo tres del  
23 Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio en el  
24 Proceso Penal", el cual se llevará a cabo del ocho al once y del quince al diecisiete de abril de dos mil trece,  
25 en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día diecisiete que será de las diecisiete a las  
26 diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo del capacitador licenciado  
27 Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, siendo los destinatarios treinta y un profesionales que se detallan en  
28 la nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador  
29 licenciado Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados  
30 Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)**  
31 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones

**03 de abril de 2013**

1 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente  
2 notificado de este acuerdo. **Punto seis punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
3 **JUDICIAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL MÓDULO CUATRO PARA EL GRUPO CUATRO DEL**  
4 **"DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ", SAN SALVADOR.** El  
5 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio  
6 Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación  
7 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-ciento cincuenta y tres/trece, de fecha quince  
8 de marzo del año en curso, en la que solicita que en la programación de actividades de la Escuela,  
9 correspondiente al segundo trimestre/trece, se autorice la incorporación del cuarto módulo, para el grupo  
10 cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio  
11 en el Proceso Penal", el cual se llevaría a cabo del ocho al once y del quince al diecisiete de abril de dos mil  
12 trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día diecisiete que sería de las diecisiete  
13 a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo del capacitador licenciado  
14 Luís Edgardo Larrama Barahona, siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina  
15 adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por  
16 la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la  
17 incorporación en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
18 Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre/trece, del cuarto módulo para el grupo cuatro del  
19 Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio en el  
20 Proceso Penal", el cual se llevará a cabo del ocho al once y del quince al diecisiete de abril de dos mil trece,  
21 en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día diecisiete que será de las diecisiete a las  
22 diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo del capacitador licenciado Luís  
23 Edgardo Larrama Barahona, siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina  
24 adjunta, que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Luís  
25 Edgardo Larrama Barahona, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los  
26 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Encontrándose presente el Consejal  
27 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
28 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo.  
29 **Punto seis punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE INFORME**  
30 **EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO DOS DE LA SESIÓN SEIS-DOS MIL TRECE.** El  
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio

**03 de abril de 2013**

1 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
2 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta y uno/trece, de fecha veintiuno de marzo de  
3 dos mil trece, mediante la cual informa que en cumplimiento del punto ocho punto dos de la sesión seis-dos  
4 mil trece, celebrada el trece de febrero del presente año, se estableció que el recurso de revisión suscrito  
5 por el licenciado Leonardo Otoniel Hernández Álvarez, fue presentado en el tiempo señalado en el  
6 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, razón por la cual se realizó la revisión de la  
7 calificación obtenida por el referido profesional, en el examen final del módulo V "Los Recursos en el  
8 Proceso Penal" del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, que se llevó a cabo en  
9 la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, tal como consta en la nota adjunta, suscrita por la  
10 licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal de la Escuela  
11 de Capacitación Judicial; habiéndose confirmado la misma calificación, es decir, seis punto cero; lo que se  
12 hace del conocimiento del honorable Pleno, para los efectos pertinentes. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
13 recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director de la  
14 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto ocho punto dos  
15 de la sesión seis-dos mil trece, celebrada el trece de febrero del presente año; b) Solicitar al Consejal  
16 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, que en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la  
17 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", ratifique la calificación obtenida por el  
18 licenciado Leonardo Otoniel Hernández Álvarez, en la evaluación final correspondiente al módulo V "Los  
19 Recursos en el Proceso Penal", del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, ya que  
20 de conformidad al resultado obtenido en la revisión concedida, la nota del examen final se mantuvo en seis  
21 punto cero; c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en  
22 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó  
23 notificado de este acuerdo. **Punto seis punto once. AUDITOR INTERNO REMITE INFORME DE**  
24 **AUDITORÍA OPERATIVA REALIZADA EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA POR EL PERÍODO**  
25 **COMPRENDIDO DE ENERO-DOS MIL DOCE A FEBRERO-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo,  
26 somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad  
27 de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero cuarenta y cuatro-dos mil trece, fechada y recibida el  
28 veintiuno de marzo del corriente año, adjunto a la cual remite el informe de auditoría operativa realizada en  
29 la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al período comprendido de enero-dos mil doce a febrero-dos mil  
30 trece; expresando que la copia del mismo será remitida a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo  
31 establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. El licenciado

**03 de abril de 2013**

1 Daniel Ernesto Cano Hernández, en el apartado II. Alcance, de su informe, expresa que se realizó una  
2 evaluación integral al sistema de control interno y de los recursos asignados (Humanos, materiales,  
3 financieros y tecnológicos) y que no se encontraron hallazgos relevantes que llamaran la atención,  
4 concluyendo que la Secretaría Ejecutiva, ha cumplido satisfactoriamente sus responsabilidades y atendido  
5 formalmente el marco normativo institucional, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales. El Pleno,  
6 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández,  
7 Jefe Unidad de la Unidad de Auditoría Interna; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad de  
8 Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto doce. SECRETARÍA EJECUTIVA**  
9 **PRESENTA EXPEDIENTES DE LA PRIMERA JORNADA EVALUATIVA DE LA EVALUACIÓN**  
10 **PRESENCIAL I-2013.** El Secretario Ejecutivo, en memorando con referencia SE/cero veintitres/dos mil  
11 trece, fechado el veintidós de marzo de dos mil trece, informa que mediante memorando con referencia  
12 UTE/SEJEC/cuarenta/dos mil trece, fechado el veintiuno del mes y año mencionado, procedente de la  
13 Unidad Técnica de Evaluación, recibió los expedientes correspondientes a la primera jornada evaluativa de  
14 los tribunales en diferentes zonas del país, según se detalla en el memorando, realizada en el Proceso  
15 Evaluativo Presencial I-dos mil trece, los cuales presenta para que se autorice remitirlos a la Comisión de  
16 Evaluación del Pleno. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el Secretario  
17 Ejecutivo; y **b)** Remitir a la Comisión de Evaluación, los expedientes correspondientes a la primera jornada  
18 evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, efectuada en el Proceso Evaluativo Presencial I-  
19 dos mil trece, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores  
20 Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto seis punto trece. SECRETARIO**  
21 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL PLENO SER**  
22 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el  
23 período comprendido del dieciocho al veintidós de marzo del presente año, solicitaron al Honorable Pleno  
24 del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual les fue enviada oportunamente por correo  
25 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de  
26 profesionales que durante el período comprendido del dieciocho al veintidós de marzo del presente año,  
27 solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto siete. VARIOS. Punto siete punto uno.**  
28 **INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.** El  
29 Secretario Ejecutivo, manifiesta que se ha recibido invitación de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial  
30 Iberoamericana, por medio de la cual manifiestan que el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales,  
31 creado en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana como una Institución de investigación, formación y

**Pleno CNJ - Acta 12-2013**  
**03 de abril de 2013**

1 actualización permanente de los jueces o juezas, funcionarios o funcionarias del Poder Judicial, ofrece a la  
2 comunidad iberoamericana los cursos de su programa de estudios avanzados denominados: Curso de  
3 Derecho Procesal Civil Iberoamericano y Curso de Derecho Constitucional Iberoamericano, en una  
4 modalidad virtual a iniciarse el dieciséis de abril del presente año, detallándose en la nota las fechas, el  
5 horario, requisitos de admisión y el cupo de participantes por país en cada curso. Asimismo, expresa que se  
6 ha recibido la nota de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), de la Cumbre Judicial  
7 Iberoamericana, en la que manifiestan que a través de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República  
8 Dominicana (ENJ, integrante de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales), ofrece a los países  
9 integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el curso virtual b-learning de Ética Judicial, que se  
10 desarrollará en la plataforma moodle, guiados por la coordinadora tecnológica de la Escuela antes  
11 mencionada y que habrá un encuentro final presencial optativo, en Santo Domingo, República Dominicana,  
12 ofreciendo a los asistentes traslados internos y una tarifa preferencial en un hotel; en la invitación se  
13 menciona el objetivo general, la metodología, el profesorado, equipo docente. El Pleno, **ACUERDA: a)** Postular  
14 a los licenciados Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de  
15 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y Karla María Regina Murcia Carrillo, Jueza suplente en  
16 funciones del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, departamento de San Salvador, para que  
17 participen en el Curso sobre Derecho Procesal Civil Iberoamericano, que el Instituto Iberoamericano de Altos  
18 Estudios Judiciales, creado en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana, desarrollará en forma virtual a  
19 partir del dieciséis de abril del presente año; **b)** Postular a los licenciados Mauricio Ernesto Trejo, Coordinador  
20 de Área Constitucional y Derecho Humanos de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
21 Castrillo" y Cristian Alexander Gutiérrez, Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de San Miguel, departamento  
22 de San Miguel, para participar en el Curso sobre Derecho Constitucional Iberoamericano; que el Instituto  
23 Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, creado en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana,  
24 desarrollará en forma virtual a partir del dieciséis de abril del presente año; **c)** Postular a los licenciados Ana  
25 Guadalupe Zeledón Villalta, Magistrada de la Cámara de Familia de la Sección de Occidente, con sede en  
26 Santa Ana, departamento de Santa Ana y José Salomón Alvarenga Vásquez, Juez Primero de lo Civil y  
27 Mercantil de San Miguel, departamento de San Miguel, para participar en el Curso virtual de Ética Judicial,  
28 ambos funcionarios son capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
29 Castrillo"; y **d)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros, Coordinador  
30 Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual  
31 debe comunicarse también a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y a los

**03 de abril de 2013**

1 profesionales postulados, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto dos. NOTA DE LA**  
2 **SOCIEDAD DE ABOGADOS DE OCCIDENTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
3 suscrita por el licenciado José Efraín Morales Herrera, Presidente de la Sociedad de Abogados de  
4 Occidente, de fecha veintidós de marzo del presente año, por medio de la cual comunica que el nueve de  
5 febrero del año en curso, se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva de la Sociedad de  
6 Abogados de Occidente, por lo que la Junta Directiva se pone a las apreciables órdenes del Pleno, para lo  
7 que consideren pertinente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José  
8 Efraín Morales Herrera, Presidente de la Sociedad de Abogados de Occidente. **Punto siete punto tres.**  
9 **INVITACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ABOGADOS DE OCCIDENTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
10 consideración la nota suscrita por el licenciado José Efraín Morales Herrera, Presidente de la Sociedad de  
11 Abogados de Occidente, de fecha treinta de marzo del presente año, por medio de la cual en nombre de  
12 todos los miembros de la Sociedad de Abogados de Occidente, invita a los Señores miembros del Pleno  
13 para asistir a la toma de posesión de la Junta Directiva de dicha Sociedad, la cual se llevará cabo el cinco de  
14 abril del presente año, en el restaurante Villa de los Abarca, en la ciudad de Santa Ana. El Pleno,  
15 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José Efraín Morales Herrera, Presidente de  
16 la Sociedad de Abogados de Occidente y agradecerles la invitación a la toma de posesión de la Junta  
17 Directiva. **Punto siete punto cuatro. LICENCIADA PAULA PATRICIA VELÁSQUEZ CENTENO SE**  
18 **EXCUSA DE SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Consejal  
19 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
20 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota de fecha catorce y  
21 recibida el quince de marzo del presente año, suscrita por la licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno,  
22 por medio de la cual manifiesta que debido a sus múltiples ocupaciones, ya que en la actualidad se  
23 encuentra desempeñando el cargo de Fiscal General Adjunta, se excusa de seguir participando en el  
24 proceso de la implementación de la segunda edición de la Maestría Judicial, agradeciendo la confianza  
25 depositada en su persona. El Pleno, **ACUERDA: a)** Excusar a la licenciada Paula Patricia Velásquez  
26 Centeno, de seguir participando en el proceso de la Implementación de la Segunda Edición de la Maestría  
27 Judicial, por las razones expresadas en su nota; **b)** Modificar el acuerdo contenido en el punto nueve punto  
28 doce del acta cuarenta y nueve-dos mil doce, fechada el dieciocho de diciembre de dos mil doce, en el  
29 sentido que el espacio que deja vacante la licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno, para participar en  
30 la segunda edición de la Maestría Judicial, se le asigna a la licenciada Sonia Maritza Sales Rivera de  
31 Hernández, quien es la persona que ocupó el número cincuenta y uno en la selección que se llevó a cabo,

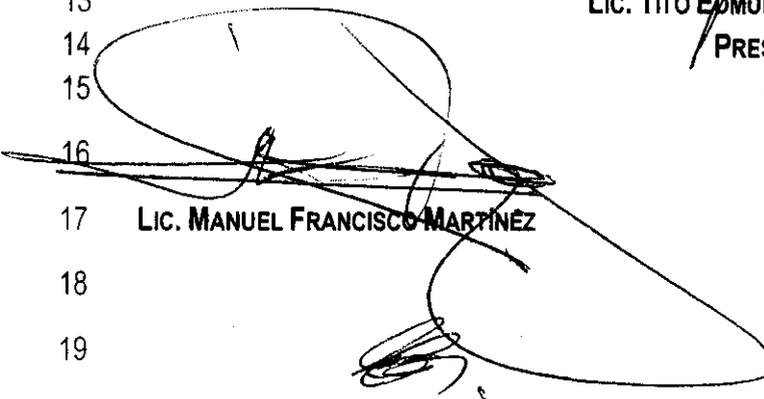
**03 de abril de 2013**

1 para formar parte de la segunda edición de la Maestría Judicial, con derecho a beca, quien deberá cumplir  
2 con lo acordado en el punto mencionado; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio  
3 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
4 Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también  
5 a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la  
6 Universidad de El Salvador y a la licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno y a la licenciada Sonia  
7 Maritza Sales Rivera de Hernández, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor  
8 Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este mismo día y no habiendo más que hacer  
9 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



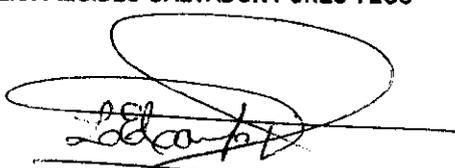
**LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**  
**PRESIDENTE**



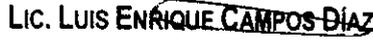
**LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**



**LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**



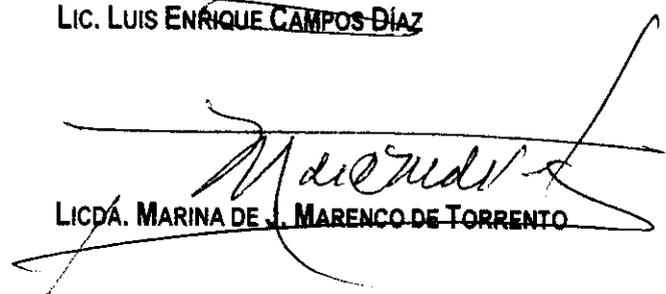
**LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**



**LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**



**LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**



**LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO**



**MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

